



Francisco Aguilar, con su bastón, mientras el edil Salvador Martínez sale del salón de plenos. :: P. SÁNCHEZ

«Compró votos en las elecciones del Hogar del Pensionista»

LA UNIÓN

El anciano agredido por un concejal del PP con un servilletero tomó la palabra ayer en el Pleno para explicar por qué lo calificó de «corrupto»

J. A. P.

Francisco Aguilar, el vecino de 71 años que el pasado 21 de noviembre fue agredido en el Hogar de la Tercera Edad de La Unión por el expresidente de ese centro y actual concejal del PP, Salvador Martínez, con un servilletero en la cara, ejercitó ayer su derecho a hablar en el Pleno del Ayuntamiento para explicar por qué le llamó «corrupto» aquél día.

Según su relato, tras expresar su disconformidad a la directora del Hogar por el retraso en la apertura del centro debido a una comida en la que participaba Salvador Martínez, se produjo un cruce de palabras entre ambos. El vecino expuso que Martínez gritó en voz alta al menos dos veces «llamad y que se lo lleven los guardias», a lo que él, en ambas

ocasiones, respondió textualmente: «Pues que vengan y de paso les dices que eres un corrupto».

Francisco Aguilar aseguró, en contra de la versión que sostuvo Martínez, que no le dio golpes en el pecho, sino que puso las manos sobre su cara para defenderse, «porque quería pegarme, cosa que no consiguió al retenerle los presentes». En esas, apuntó que «se dio la vuelta en un descuido y me estampó el servilletero en la cara».

En su disertación ante la Corporación y los vecinos que asistían a la sesión, afirmó que le dijo «corrupto» porque «compró votos para las elecciones del Hogar del Pensionista el pasado mes de noviembre, aunque él no se presentaba». Además, aludió a sendas jornadas de convivencia del centro celebradas en los últimos meses, en las que «se apro-

El político aseguró que el IMAS solo le sancionó con 16 días, frente a los 4 meses para el vecino

vechó, en el caso de Los Urrutias, para dar un mitin del PP, y en el restaurante La Cartuja a invitar a 40 personas que no pagaron, entre ellas el exalcalde Francisco Bernabé». Después del Pleno, Aguilar explicó que «estas y otras muchas irregularidades han sido puestas en conocimiento por escrito ante el IMAS».

El edil irá al juzgado

Salvador Martínez pidió la palabra en el Pleno pero no le fue concedida por el alcalde. Después, afirmó que «muchas cosas de las que se han dicho son mentira, como lo de la compra de votos», e insistió en que durante su etapa como presidente o director del hogar de pensionistas «jamás» mezcló política con esas responsabilidades. Sobre las invitaciones a La Cartuja, señaló que «como siempre, se invitó a los miembros de la Corporación». Martínez subrayó que se defenderá de estas acusaciones «en el juzgado», y confirmó que la suspensión del título de socio del hogar por el IMAS para Francisco Aguilar «fue de 4 meses y a mí 16 días», lo que probaría, según él, «quién se ha visto desde Murcia que merece más castigo por lo sucedido».

to, decidió extraer el barco para su conservación y puesta en valor. Además, se emitieron unas conclusiones, que señalaron que el pecio -Bien de Interés Cultural (BIC)- tenía que estar expuesto en Mazarrón, en un museo cercano al lugar del hallazgo.

«Como paso previo a la extracción, es imprescindible realizar un estudio integral que comprenda una prospección geofísica y las correspondientes inmersiones con sondeos», afirmaron los expertos. El documento servirá para determinar las condiciones técnicas de ejecución de los trabajos previos de prospección.

Los técnicos retoman la extracción del barco fenicio

MAZARRÓN

JUAN RUIZ PALACIOS

La comisión asesora del barco fenicio 'Mazarrón 2' se reunirá el próximo 5 de febrero con el objetivo de exponer el documento técnico previo en el que quedarán definidos los procesos, la metodología y el calendario de los trabajos a seguir, además de los medios necesarios para

la extracción del pecio, que se llevará a cabo en 2017. Este encuentro se celebrará sin que, por el momento, se sepa el coste total del proyecto, que además incluye la regeneración de la playa de La Isla.

A finales del año pasado se celebró la última reunión, en la que la comisión asesora, integrada por representantes de la Comunidad, Delegación de Costas y Ayuntamiento

Arranca la comisión de transparencia ocho meses después de su constitución

FUENTE ÁLAMO

El PP denuncia la «opacidad» del gobierno socialista, y el alcalde le responde que «no pueden dar lecciones»

LOLA GUARDIOLA

Hay fecha ya para que comience a funcionar la comisión de transparencia del Ayuntamiento. Será el martes 2 de febrero, según anunció el alcalde. Este órgano fue uno de los acuerdos programáticos que el grupo socialista y Ciudadanos firmaron como condición para que Antonio Jesús García Conesa fuese investido regidor. Sin embargo, ocho meses después, el órgano, pese a que se ha reunido en dos ocasiones, «no ha adoptado ningún acuerdo relevante, más de allá de que sus miembros hayan percibido su remuneración correspondiente», señaló el portavoz del PP, Bartolomé Rabal.

El edil popular se preguntó con ironía si «esa comisión tan importante que iba a cambiar la vida de los fuentelameros ya no lo es ahora, apenas unos meses después de la formación del gobierno local». En opinión de Rabal, la gestión municipal durante este tiempo «no solo no ha sido transparente, sino bastante opaca, con un alcalde de poco dodo a explicar por qué esas grandilocuentes políticas de éxito para el municipio que proclamaba en la oposición no se están viendo por ningún lado».

El regidor aseguró que, en la próxima reunión, la comisión «definirá todo lo que hay que publicar en la web de transparencia, que en algunos casos, como el currículum, deberá ser aportado por los concejales, incluidos los de la oposición». García Conesa aclaró que el portal de transparencia «está en construcción, por el único informático del Ayuntamiento», aunque, reconoció, «llevamos algo de retraso». Hasta la fecha, ese recurso municipal está inserto en la web del Ayuntamiento y solo contiene actas y algunos videos de los plenos.

Siempre con críticas

Sobre las críticas del PP, indicó que «no nos puede dar lecciones de transparencia cuando ellos convocaban unos plenos a las 2 de la tarde, y no querían que se grabaran». Y recordó que los populares «tienen capacidad para solicitar que la comisión se reúna de forma extraordinaria y no lo han hecho nunca». Para el alcalde, «si este órgano se reuniera con frecuencia, también lo criticarían, porque entonces dirían que se hace para que su presidente, el portavoz de Ciudadanos José Antonio Oliver, cobre la dieta».

Sobre la polémica, Oliver indicó que «la mejor forma de participación ciudadana es cumplir con lo que prometimos en campaña, que es escuchar a los vecinos en reuniones periódicas». Dijo que los tres ediles de Ciudadanos, durante noviembre, visitaron «todas las pedanías escuchando a la gente para llevar sus peticiones al Pleno».

SUBVENCIONA:



CURSO "GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS"

Localidad: Yecla

Lugar de impartición: EDIFICIO VIVEMU. VIVERO DE EMPRESAS PARA MUJERES -INSTALACIÓN SEPARADA- C/ Infanta Cristina - Polig. Industrial "La Herrada", S/N

Nº de Expediente: AC-2014-3413

Dirigido a: Prioritariamente a trabajadores en desempleo e inscritos en el SEF

Nº de horas: 610 (incluye 80 horas de prácticas profesionales no laborales y solo se podrán realizar las prácticas si se tienen aprobados todos los módulos)

Nº de alumnos: 15

Perfil: Los alumnos deberán cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad. Todo ello, de acuerdo al Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.

Calendario: Del 23 de febrero al 25 de julio de 2016.

Horario: De Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00

Plazo de inscripción: Hasta el 5 de Febrero de 2016

CURSO GRATUITO

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

Agencia de Desarrollo Local (Centro Local de Empleo para Mujeres y Jóvenes)

Plaza Mayor, s/n Yecla

Persona de contacto: Mª Catalina Martínez Muñoz • Tfno: 968 75 11 35 Fax: 968 79 07 12

ORGANIZA:

Excmo. Ayuntamiento de Yecla
Concejalía de Empleo

COFINANCIACIÓN:

